

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U. S. A. dólares)

A. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA., (La Compañía) fue constituida como Compañía Limitada el 4 de septiembre de 2001 en Guayaquil – Ecuador e inscrita el 2 de octubre del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Su actividad principal es todo lo concerniente a la consultoría gerencial de impuestos, de contraloría, administrativo y de consultoría en el Mercado de Valores y Contabilidad así como también todas las actividades concernientes a auditorías internas y externas. Su domicilio legal está en la Avenida Jaime Roldos, conjunto empresarial Colon Etapa 3, Edificio Corporativo 3.

La Compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para ejercer las funciones de Auditor Externo con el Registro SC-RNAE-578. Se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores, según Resolución SCVS.INMV.DNAR.16-057, como Auditora Externa, bajo el No. 2016.g 14.001763.

En septiembre 13 de 2013, fue calificada por la Superintendencia de Bancos como auditora externa con el número AE-2013-69.

Además, la Compañía se encuentra calificada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS para ejercer las funciones de Auditora Externa, mediante Resolución No. SEPS-125-DZSEPS-2015-085 de fecha 19 de agosto del 2015.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones, que se consideren como importantes, ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios.

La emisión de sus estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido autorizados por la Administración de la Compañía el 15 abril del 2020, los cuales han sido preparados y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Socios.

Representación Internacional:

Mantiene un Contrato de Asistencia Profesional Internacional y Corresponsalia con PEA / ASOC. LTDA., Compañía Uruguaya, con el Registro Fd No. 907390, el cual fue firmado el 1 de Diciembre del 2015.

IMPORTANCIA RELATIVA.-

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.-

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Base de preparación.- Los estados financieros de VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, obligan a la Administración a realizar determinadas estimaciones contables fundamentales sobre el futuro así como a adoptar hipótesis y juicios de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. En consecuencia, dichos elementos afectan a los importes de activos pasivos, ingresos y gastos presentados por la Compañía. Los resultados reales en periodos posteriores podrían no coincidir con dichas estimaciones críticas (Nota C).

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2019, aplicados de manera uniforme en todos los periodos posteriores que se presenten.

Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. Estas nuevas normas no han modificado la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2019. - A continuación se indican las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas que han entrado en vigencia y otras que la compañía no las ha aplicado con anticipación.

Nuevas normas e Interpretaciones		Enmiendas y nuevos pronunciamientos	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 (*)	Pagos basados en acciones.	Adaptación de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIIF 3 (*)	Combinación de negocios	Enmiendas	1 de enero del 2019
NIIF 4 (*)	Contratos de seguros	Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras	1 de enero del 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Actualización - Clasificación y medición	1 de enero del 2019
NIIF 10 (*)	Estados financieros Consolidados	Modificaciones de acuerdo a lo descrito en la NIC 28	Pendiente
NIIF 11 (*)	Acuerdos conjuntos	Enmendada	1 de enero del 2019

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Nuevas normas e interpretaciones		Entiendas y nuevos pronunciamientos	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Nueva (Deroga: NIC 11, NIC 18; CINIIF 13, 15 y 18; SIC - 31)	1 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamiento	Nueva (Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27)	1 de enero del 2019
NIIF 17 (*)	Contratos de Seguros	Sustituye a: NIIF 4	1 de enero del 2021
CINIIF 22 (*)	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Pronunciamento Nuevo	1 de enero del 2018
CINIIF 23 (*)	Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Nueva.- aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
	Marco conceptual	Revisado	1 de enero del 2020
NIC 1	Presentación de estados financieros	Modificaciones a los párrafos 7 de la NIC 1 y párrafo 5 de la NIC 8; eliminó el párrafo 6 de la NIC 8	1 de enero del 2020
NIC 8	Presentación de estados financieros	Modificaciones a los párrafos 7 de la NIC 1 y párrafo 5 de la NIC 8; eliminó el párrafo 6 de la NIC 8	1 de enero del 2020
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8). Modificó el párrafo 21.	1 de enero del 2020
NIC 12	Impuesto a la ganancia	La modificación aclara los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero del 2018
NIC 19	Beneficio a empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2018
NIC 23 (*)	Costos por préstamos	La modificación indica que el importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo, no excederá el total de costos por préstamos en que se incurrió durante ese mismo periodo.	1 de enero del 2019

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Nuevas normas e interpretaciones		Enmiendas y nuevos pronunciamientos	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Modifica el párrafo 18 e incluye el párrafo 36A	1 de enero del 2018
		Agregó el párrafo 14* y elimino el párrafo 41	1 de enero del 2019
NIC 34	Información financiera intermedia	Modificado el párrafo 24	1 de enero del 2020
NIC 37	Provisiones de activos y pasivos contingentes	Modificado el párrafo 75	1 de enero del 2020
NIC 39	Instrumentos financieros, Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia, que modificó las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, añadió los párrafos 102A a 102N.	1 de enero del 2020
NIC 40 (*)	Propiedades de inversión	Transitorias de Propiedades de Inversión, modificó los párrafos 57 y 58 y añadió los párrafos 84C a 84E.	1 de enero del 2018

(*) Estas normas no son aplicables para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía

NIIF 16 – Arrendamientos.

Emitida en enero del 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero del 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con la NIIF 15. La Administración de la compañía no ha aplicado esta norma para la preparación de los estados financieros para el año 2019, sobre esto la administración considera que su impacto no es significativo pero para dar cumplimiento con las NIIF, evaluará realizarlo en el año 2020

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, Ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

- a) Reconocimiento de Ingresos y gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- c) Vida útil de los activos fijos y deterioro.
- d) Cálculo de provisiones

Bases de presentación:

Los estados financieros de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que estén sujetos a riesgos no significativos de variaciones en su valor.

Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar comerciales cuyos plazos no superan los noventa días.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteronamente medidos a costo amortizado:

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación. ...)

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integran la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Clientes y Otras Cuentas por Cobrar. Las cuentas por cobrar a clientes son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiera.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como no corrientes.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Propiedades, Mobiliario y Equipo.- El mobiliario y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga a gastos para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La administración no ha estimado valor residual ni ha estimado la vida útil de las inmuebles (oficinas) y para los otros activos no lo realiza debido a que no existe un mercado activo para recuperar algún valor al finalizar la vida útil de estos bienes.

Para el cálculo de la depreciación del mobiliario y equipo, se utilizan las siguientes tasas:

ACTIVOS	AÑOS	%
Propiedades	20	5
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de Oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33,33

Cuando existe un indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil de un activo fijo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar la nueva expectativa de vida de ese bien.

Proveedores y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía a favor de terceros, basadas en condiciones de crédito normales pagaderas en un plazo no mayor de 90 días, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar más el impuesto diferido, si existiere.

Impuesto corriente.- El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Servicio de Rentas Internas al final de cada periodo fiscal.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se lo reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales).

Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere que aumenten la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere disminuyan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del ejercicio.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los honorarios son registrados de acuerdo con el método del devengado. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Participación Trabajadores.- La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la ganancia contable de la Compañía de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

Beneficios a los empleados a largo plazo.- El pasivo por obligaciones de jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido en Código de Trabajo. Todo el personal de la nómina está cubierto por estos beneficios.

El costo y la obligación se reconocen durante el periodo de servicios de los empleados y se mide usando el método de la unidad de crédito proyectada con variaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no realizó el cálculo actuarial para cubrir esta obligación, debido a que de sus trabajadores son relativamente nuevos con una antigüedad promedio de un año, por lo que la administración consideró que la provisión no afectaría la presentación de los estados financieros, dejándola para realizarla cuando lo estime pertinente.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto cuando contractualmente se lo establece y la diferencia es cancelada en la fecha indicada.

C. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS:

En la aplicación de las políticas de la Compañía, las cuales se describen en la Nota B, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos, que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable que obtendría de su venta o su valor de uso, el mayor. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

C. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS: (Continuación...)

Durante el año 2018, **PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA**, no ha identificado valores que deban ser reconocidos como pérdidas por deterioro en sus rubros de activos financieros.

D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Un resumen del saldo del efectivo en bancos, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	120.00	120.01
Banco	4,181.51	10,224.96
	<u>4,301.51</u>	<u>10,344.98</u>

E. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

		<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes			
No relacionados	(1)	111,366.30	49,560.84
		<u>111,366.30</u>	<u>49,560.84</u>

(1) Incluye US\$ 20,058.00, por cobrar a varios clientes cuyos saldos se mantienen desde años anteriores, sobre este valor la administración manifiesta que harán un seguimiento para su recuperación.

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	22,109.44	19,184.92
Crédito fiscal – IVA	2,777.23	5,456.17
	<u>24,886.67</u>	<u>24,641.09</u>

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

G. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

	SALDO AL 01-01-2019	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 12-31-2019
Edificios (oficina PH)	304,242.79		(26.79)	304,216.00
Equipos de computación	13,320.69	2,459.93		15,780.62
Muebles y enseres	33,807.27			33,807.27
Equipo de oficina	9,007.34			9,007.34
Otros	86,870.30			86,870.30
	<u>447,248.39</u>	<u>2,459.93</u>	<u>(26.79)</u>	<u>449,681.53</u>
Depreciación acumulada	(180,621.18)	(19,925.21)		(200,546.39)
	<u>266,627.21</u>	<u>(17,465.28)</u>		<u>249,161.93</u>

Las oficinas se encuentran hipotecadas garantizando préstamos mantenidos con el Banco Pichincha.

H. CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

		<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores por Pagar		7,470.95	11,540.46
Cuenta por Pagar a Socios	(2)	203,835.03	74,405.68
Otras cuentas por pagar		<u>1,243.39</u>	<u>39,803.86</u>
		<u>212,549.37</u>	<u>125,750.00</u>

(2) Corresponde a facturas presentadas por los principales socios en años anteriores y en el año 2019, emitieron facturas por US\$ 129,429.35 por concepto de compras de bienes varios. La administración no ha definido como instrumentarlos determinando tasas de interés y vencimientos.

I. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen del pasivo por impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	1,646.25	4,083.53
Retenciones en la Fuente por Pagar	2,950.09	8,572.19
Impuesto al Valor Agregado – Retenido	316.56	12,491.01
Impuesto al Valor Agregado – por Pagar	<u>12,244.11</u>	<u>15,152.77</u>
	<u>17,157.01</u>	<u>40,299.50</u>

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

I. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

Aspectos tributarios.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyos aspectos más importantes son el tratamiento tributario de las provisiones jubilares y desahucio

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica Para el Fortalecimiento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Social, cuyos aspectos más importantes de esta ley lo detallamos a continuación:

Impuesto a la Renta.

Ingresos:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9, exenciones que establecía los siguientes: En la liquidación del impuesto a la renta no se reconocerá más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios

Gastos deducibles:

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la renta y la exención del Impuesto a la Salida de Divisas relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa:

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal del Ecuador. Las siguientes tasas son aplicables para las compañías consideradas como

Empresas	Ingresos		Impuesto a la Renta
	Desde	Hasta	
Micro	0	300,000	22%
Poquenas	300,001	1,000,000	22%
Pymes	1,000,001	En adelante	25%

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en U. S. A. dólares)

I. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

Anticipo de impuesto a la renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrán ser utilizados hasta dentro de 5 años, contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones del IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del Sistema Financiero ya no representa un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

J. PASIVO A LARGO PLAZO:

	2019	2018
Depósitos en garantía recibidos de arrendatarios	2,400.00	2,400.00
<u>Banco Pichincha:</u>		
Préstamo hipotecario de noviembre del 2016, al 11.22% de interés anual, a 5 años plazo (1800 días vista), el capital y los intereses son cancelados mensualmente	69,242.95	101,410.95
Menos porción corriente	<u>(36,005.90)</u>	<u>(32,198.00)</u>
	<u>33,237.05</u>	<u>69,242.95</u>
	<u>35,637.05</u>	<u>71,642.95</u>

Este préstamo se encuentra garantizado con las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Centro Empresarial COLON.

K. CAPITAL PAGADO:

Está representado, por 20,000 participaciones de US\$ 1.00 de valor nominal cada una, la composición es la siguiente.

L. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene un saldo de US\$ 3,000.00, desde años anteriores y no se ha capitalizado, la administración está por decidir la fecha de su instrumentación.

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U. S. A. dólares)

M. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 20% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre del 2019, la administración no realizó la apropiación debido a los resultados integrales obtenidos.

N. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-ONCDN-2016-011 de noviembre 11 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones.

1. Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen activos y pasivos contingentes, excepto por lo siguiente:

Con fecha 11 de enero del 2018, la compañía interpuso un recurso subjetivo de naturaleza contenciosa administrativa, en contra de la Resolución SCVS-INC-DNICAI-SAI-2017-00020342 de fecha 7 de septiembre del 2017, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 13 de diciembre del 2018, se notifica la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil, en la que se declara nulo el acto administrativo la Resolución SCVS-INC-DNICAI-SAI-2017-00020342 de fecha 7 de septiembre del 2017.

Con fecha 15 de febrero del 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, interpone Recurso de Casación en contra de la Sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.

Con fecha 20 de febrero del 2019, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil, eleva a la Corte Nacional de Justicia el recurso interpuesto.

Con fecha 9 de abril del 2019, la Sala especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, analiza e inadmite el Recurso de Casación interpuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 05 de septiembre del 2019, la sala de admisión de la Corte Constitucional del Ecuador, en su parte pertinente se pronuncia invocando a lo que dice la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional en sus artículos 58, 61 y 62 que establece los requisitos de admisibilidad para la acción extraordinaria de protección. Sobre esta base, los antecedentes y consideraciones que preceden, el Tribunal de la Corte Constitucional resuelve INADMITIR, a trámite la acción extraordinaria de protección No. 1360-19-EP, en consecuencia se dispone notificar este auto, archivar la causa y devolver el proceso al juzgado de origen.

2. Eventos subsecuentes.- A la fecha de emisión de estas notas (Abril 15, 2020), no existen eventos que en opinión de la administración de la Compañía, afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, excepto por la afectación económica y social por la nueva crisis sanitaria producto de la propagación en el mundo de un virus denominado CORONAVIRUS 2019. Ecuador no ha estado ajeno a esta afectación, la misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del virus, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 10 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo

de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus en Ecuador, entre otras, se dispone:

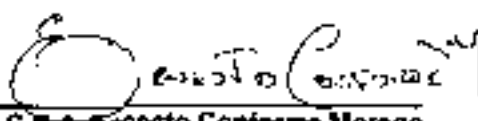
- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el tope de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- (v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene,
- (vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

- 3. Partes relacionadas.- al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen transacciones con partes relacionadas
- 4. Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.- En el año 2018, existen recomendaciones sobre las cuales se realizaron seguimiento de su cumplimiento.


C.P.A. Douglas Wladimir Valsrezo Arias
Representante Legal


C.B.A. Ernesto Conforme Moreno
Contador General